

97476



M O D E L O
D E
U T I L I D A D

por "DISPOSITIVO MECANIZADO DE BANDA TRANSPORTADORA, ADAP-
TABLE A CUALQUIER MESA DE TRABAJO MANUAL", a favor de DON
JESUS PEREDA SANCHEZ, domiciliado en SANTANDER, "Cuesta de
la Atalaya, n.º 9".

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente Modelo de Utilidad se refiere a un disposi-
tivo mecanizado de banda transportadora, adaptable a cual-
quier mesa de trabajo manual.

5. Como es sabido, el empleo de mesas transportadoras se
ha generalizado en numerosas labores manuales, tales como
clasificaciones de productos, etiquetado, envasado, etc.
en las que a lo largo de sus costados, e de uno solo, se
situan numerosos operarios. Con ellas se aumenta el rendi-
miento dado que el personal permanece estacionarios y pasa
10. ante cada operario el producto a una velocidad de acuerdo
con la fa-se de trabajo respectiva.

15. Hasta ahora, estas mesas transportadoras se fabrican
individualizadas según la clase de trabajo a realizar, para
darles las dimensiones adecuadas, y en su caso, las bandas,
correas o cintas requieren apoyos intermedios.

97476

51 FEB



5. Además, cada mesa debe tener un ancho que permita al-
jar la banda, cuya anchura a su vez depende de la clase de
productos a tratar, y dejar un margen libre a los costados
para que el operario apoye la herramienta, en su caso, o
tenga un repuesto de elementos a utilizar. También puede va-
riar la altura de la mesa, y la de asiento del operario, ya
que a veces tiene que tener un receptáculo a nivel inferior
para echar los productos desechados, por ejemplo.

10. Esta especialización en la construcción de mesas trans-
portaderas supone un aumento en los gastos de instalación y
en consecuencia, del producto tratado.

15. Con el modelo objeto de la invención se consigue en to-
dos los casos una mesa adecuada a la función manual a desa-
rrollar, de una manera eficaz, práctica y económica, ya que
un solo dispositivo puede aplicarse a la mesa que convenga.

20. El dispositivo objeto de la invención consta de dos ca-
bezales independientes entre sí, entre los cuales se tiende
la banda, cinta o correa transportadora. Cada cabezal se
vincula a un testero de la mesa elegida de suerte que la ra-
ma conductora se desliza sobre el tablero de la mesa y la
de vuelta por debajo y la banda se elige del ancho que con-
venga, que siempre será plana en su rama activa ya que apoya
sobre un tablero horizontal continuo.

25. Uno de los cabezales lleva los órganos motores y el otro
los tensores, pudiendo graduarse la velocidad de traslación
de la banda según la clase de operaciones a realizar en su
recorrido. Eligiendo la mesa con el ancho apropiado, quedan
a uno y otro lado del recorrido de la banda espacios conve-
nientes para que, dentro de que el operario tenga cómodo ac-
ceso a la banda, disponga de determinado espacio ante sí.

30.



Una interesante característica de dichos cabezales es la de poder variar su ancho de acuerdo con el ancho de la banda requerida en cada caso, y asimismo es factible variar su altura sobre el suelo.

5. Estas y otras características y ventajas se pondrán de manifiesto en la descripción siguiente dada con referencia a las figuras de anexa lámina de dibujos, que ilustra una realización del invento a título ilustrativo, más no limitativo.

10. La fig. 1 muestra en perspectiva el dispositivo montado en una mesa de trabajo manual, y

La fig. 2 esquematiza los elementos dispuestos en el cabezal motor.

15. El carter de cada cabezal consta de dos gualderas o laterales A cuyo conterne puede tener cualquier trazado estético, y están unidos por la telera B y así, variando la longitud de este travesaño, quedan los laterales más o menos distanciados y paralelos siempre entre sí. Estos laterales llevan en su cara interior los salientes-cojinetes para enmangar los ejes de los mecanismos y el del rodillo conductor o tensor de banda, según se trate de uno u otro cabezal, y todo el interior es accesible para inspección, engrase o reemplazo de elementos mediante una puerta C posterior.

20. El cabezal motor lleva vinculado el motor L interior si es eléctrico, como preferido, aunque puede ser de otro origen, por ejemplo térmico, y entonces es exterior.

25. Entre los laterales A se enmangan el variador de velocidad Z, de polea de paso variable, que por la correa 6 mueve la polea 7 cuyo eje de tornillo sin fin engrana con la corona 8 reduciendo la velocidad, y por los trenes de en-

30.

97476



granajes 2 hace girar un tambor 4 con estria-s 2 para que agarre la banda transportadora. Los soportes de enmangar los ejes se mecanizan según el número que convenga para el tren de engranajes transmisor, y así es factible emplear en cada caso los que convengan a la velocidad deseada.

5.

El motor 1 es de potencia adecuada al trabajo a realizar y todo este conjunto se vincula a la mesa K mediante tornillos F que, como se ve en la fig. 1, se disponen en prolongaciones de los laterales del carter que queda encajado en el borde de la mesa. Las patas G son regulables en altura. En el exterior hay dispuesto un pequeño volante D con husillo interior para desplazar el motor transversalmente y poder variar la velocidad cuando convenga mediante el ya citado variador 3. Lleva este cabezal al exterior los botones E de puesta en marcha y detención de movimiento.

10.

15.

El cabezal tensor similarmente constituido al cabezal motor, con laterales H y telera I, lleva en su interior un tambor similar al 4 y susceptible de desplazarse mediante dos husillos J para tensar la banda transportadora, habiendo guías para estos desplazamientos. Se vincula a la mesa lo mismo que el cabezal motor.

20.

La banda L tendida entre el tambor impulsor y el tambor tensor puede ser lana, caucho sintético o material plástico,

25.

Dentro de la esencialidad del invento caben variantes de detalle asimismo protegidas, podrán pues ser los cabezales del tamaño que convenga, así como la banda, teniendo sobre el suelo aquellos la altura apropiada al trabajo y mesa, empleando en los cabezales para el carter y tambores de preferencia el aluminio, dada su ligereza, y para los restantes elementos el material que presente la adecuada resistencia.

30.

97476



N O T A

Descritos el objeto y utilidad de la invención, lo que se declara como no divulgado ni practicado en España, comprende las reivindicaciones siguientes:

5. 1.- Dispositivo mecanizado de banda transportadora, adaptable a cualquier mesa de trabajo manual, caracterizado por constar de dos cabezales metálicos, de un metal ligero, separadamente adaptables a los testeros del tablero de una mesa de trabajo, siendo uno de los cabezales motor y el otro tensor de banda transportadora sin fin tendida entre ellos de suerte que una vez puestos en posición dichos cabezales, la rama conductora de la banda quede sobre la superficie superior del tablero de la mesa y en contacto deslizante con el mismo, pasando por debajo del citado tablero la rama de vuelta de la referida banda.
10. 2.- Dispositivo, según la reivindicación 1, caracterizado porque cada cabezal tiene su carter formado por dos laterales paralelos entre sí, enlazados por una pletina transversal superior, de longitud variable, de acuerdo con el ancho de la banda transportadora que se requiera, y con acceso a su interior por puerta situada en la parte posterior del carter, estando los citados laterales superiormente prolongados en brazo vinculable por tornillo a la superficie superior del tablero de la mesa, contra cuyo borde queda además el carter encajado, constandingo este carter de patas regulables en altura.
15. 3.- Dispositivo, según la reivindicación 2, caracterizado porque el cabezal motor lleva vinculado en su interior un motor, de preferencia eléctrico, un variador
- 20.
- 25.

97476

15 FEB 1962



5. de velocidad, un reductor de velocidad, engranajes transmisores de rotación a un tambor de eje horizontal y superficie estriada para el mejor agarre de la banda, estando todos los ejes enmangados en salientes-cojinetes vinculados a la cara interior de los laterales del carter, siendo posible variar la relación transmisora de acuerdo con la velocidad que se requiera para la traslación de la banda, siendo visibles y manejables desde el exterior del carter los medios interruptores y habiendo un pequeño volante con husillo interior para pequeñas traslaciones del motor en sentido transversal.

10. 4.- Dispositivo, según la reivindicación 2, caracterizado porque el cabezal tensor, similarmente constituido al cabezal motor, aloja en su interior un tambor estriado en su superficie, enmangado en los laterales del carter y susceptible de desplazamientos longitudinales sobre guías interiores y mediante el accionamiento de husillos exteriormente accionables.

15. 5.- Dispositivo mecanizado de banda transportadora adaptable a cualquier mesa de trabajo manual.

20. Según se describe y reivindica en la presente memoria que consta de seis hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara y de una lámina de dibujos.

Madrid, a 5 de Febrero de 1963.

JESUS PEREDA SANCHEZ.

P. a.

JAI ME IBERN MIRALLES

P. R.

97476

97476
Hoja única

Fig. 1

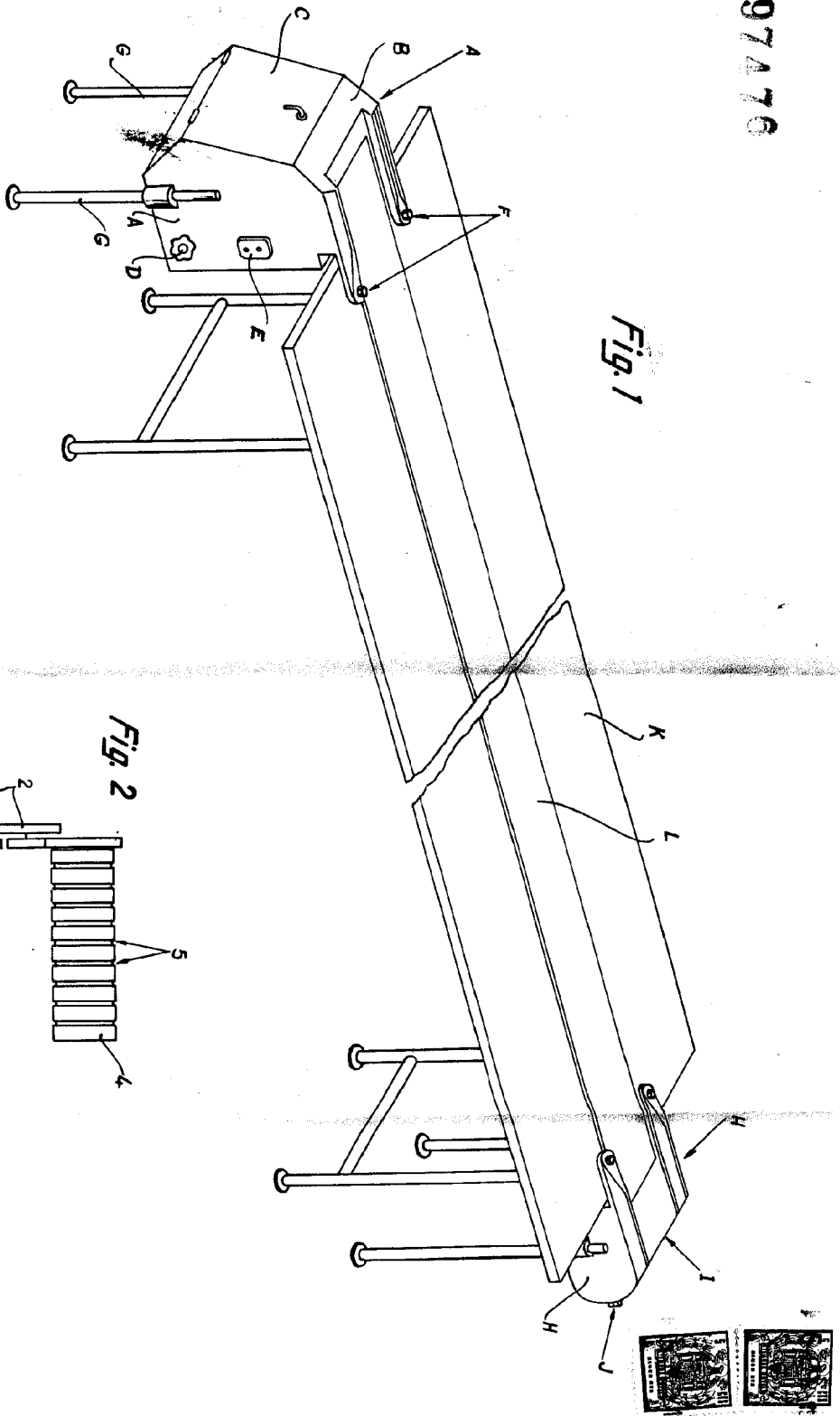
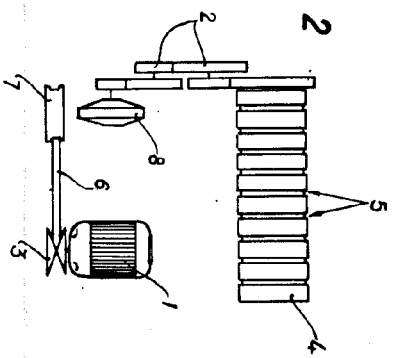


Fig. 2



Madrid, FEB 1986
P.P. Jaime Isern